REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C., 29 ENE 2021

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00138 00

En atención al informe secretarial y documental recibidas vía correo electrónico, téngase en cuenta que EDWIN ANDRES LANDINEZ RORIGUEZ, se encuentra legalmente notificado bajo los apremios del artículo 8º del decreto legislativo 806 de junio 4 de 2020, quien dentro del término de ley no contesto el libelo ni formulo medio defensivo alguno.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el proceso al despacho a fin de proveer como corresponda.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ
Juez.
(2)

CIRCUITO ... notificada por ... de

1 FEB. 2021